

Dimensiones semánticas de la variabilidad social y cultural en la cortesía verbal

Adela Morín Rodríguez; Ángela Castellano Alemán

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La afirmación de que los primeros sesenta años de este siglo representan el marco temporal en el que deben fecharse el inicio y desarrollo científicos de los análisis dedicados al estudio de la lengua determina el significado que encierran los planteamientos teóricos derivados de su concepción estructural y la presencia de una metodología de investigación estrictamente lingüística. No obstante, a partir de la década de los cincuenta, y tanto desde la propia lingüística como desde otros campos científicos interrelacionados con la lengua, se desarrollan estudios que amplían el panorama de las posibilidades que ofrece la descripción de los sistemas lingüísticos. De este modo, los conceptos de la **lingüística inmanentista** y, por ello, el carácter formal de sus exámenes, son sometidos a revisiones que suponen el rechazo de la estimación de la lengua como un sistema ordenadamente homogéneo, a la vez que la defensa de una lingüística tanto formal como funcional. La conducta verbal no es considerada, por lo tanto, como un medio de comunicación de carácter referencial sino, de igual manera, como un vehículo de información de tipo social, cultural y psicoafectivo sobre una determinada comunidad lingüística. La importancia y validez que muchos investigadores han concedido a estos preceptos constituyen el núcleo generador de la revisión científica que ha experimentado una parte de la lingüística en los últimos años.

Dentro de estos modelos lingüísticos, la **Sociolingüística de la variación** ha demostrado ser uno de los más productivos, tanto en lo que se refiere al plano teórico del lenguaje como a una dimensión práctica. La idea central de los postulados variacionistas se cimenta en la visión de la lengua como un sistema ordenadamente heterogéneo y, por derivación, en la premisa de que la variabilidad es consubstancial al sistema lingüístico (Weinreich, Labov y Herzog 1968). Así, los conceptos de la lingüística inmanentista sobre **variación libre** u **opcional** han sido rechazados y sustituidos por el de **variación condicionada**, lo que ha supuesto el rechazo de cualquier descripción de la lengua que no contemple en su análisis la covariación de las formas lingüísticas con el contexto social y estilístico de su desarrollo.

Paralelamente, desde otros marcos teóricos surgen formulaciones de igual interés, como demuestran los trabajos derivados de la **Etnografía del habla** o de la **Psicología social**. El carácter determinante que toma el **contexto de situación** en el análisis lingüístico de toda interacción comunicativa, a partir de las aportaciones de antropólogo

gos y etnógrafos de la comunicación (Malinowski 1923, Firth 1957, Hymes 1964, 1968, 1974, Halliday 1982a, 1982b), o bien el papel que ostentan las creencias y actitudes de la sociedad y del individuo en los procesos de interacción lingüística (o social, como afirma Gumperz), según las formulaciones de la Psicología social (Lambert y Lambert 1964; Fishbein 1965, Agheysi y Fishman 1970, Cooper y Fishman 1974, Hollander 1982), ensanchan desde otras perspectivas la necesidad de enfocar el estudio de la lengua a partir de la representación de su carácter polifuncional y multisignificativo, igual que dotan el análisis lingüístico de una metodología que sitúa las posibilidades de su investigación en una exacta medida.

En torno a estos referentes teóricos se ha afrontado el examen de los significados sociales y culturales subyacentes en la cortesía verbal relacionada con el tratamiento pronominal.

En el artículo presentado por Brown y Gilman (1960) sobre la correlación entre el cambio observado en los usos de las fórmulas de tratamiento y los cambios experimentados por muchas sociedades a lo largo de este siglo se defiende que el origen de la evolución hacia usos menos formales y más solidarios, familiares o íntimos viene dado por una redefinición social de los valores que han regido los contenidos significativos de **Poder** y **Solidaridad** representados a través del tratamiento pronominal. El principio semántico en el que Brown y Gilman basan sus consideraciones les lleva a hablar de una semántica del poder frente a una semántica de la solidaridad, entendiendo como tal la “covariación entre el pronombre usado y la relación objetiva entre hablante y destinatario”. La cortesía de poder (representada por propiedades sociales como la **riqueza**, la **edad**, el **sexo** y la **profesión**, entre otros) conlleva una relación no recíproca entre dos personas, con un trato pronominal asimétrico, en la que el interlocutor superior usa **T** y recibe **V**. En contraste, la semántica de la solidaridad (sustentada en valores como **practicar la misma profesión**, **tener los mismos padres**, **pertenecer al mismo sexo**) implica un tratamiento pronominal simétrico o recíproco **-T/T** o **V7V**, según el grado de solidaridad existente entre los miembros de la interacción comunicativa.

De acuerdo con esta tesis, se ha abordado la exploración de los factores sociales y culturales que definen en la comunidad de Las Palmas de G.C. los ejes horizontal y vertical de la **Solidaridad** y el **Poder**, así como los cambios inherentes al sistema social. Preguntas como qué clase de valores adscritos conservan su identidad tradicional, qué representación ostentan los rasgos adquiridos o qué cualidades sociales han experimentado una redefinición de su significación, aportarían respuestas al origen del cambio sociolingüístico operado en el tratamiento pronominal. La exigencia de estos cuestionamientos representa, sin duda, una búsqueda de información de naturaleza histórica, sociológica y poblacional, sin la que resultaría sesgada la interpretación de muchos de los comportamientos sociolingüísticos observados.

En el plano metodológico, hemos centrado el análisis en uno de los ámbitos constantes de producción de interacciones lingüísticas: el dominio familiar. Interpretamos por ámbito o dominio cada conjunto de situaciones sociales en las que se mueve cotidianamente el individuo -familia, trabajo, reuniones de carácter lúdico, etc.- Los distintos espacios comunicativos son identificables por una serie de variables relevantes del acto de habla como el contexto físico de su desarrollo, los atributos sociales que caracterizan a los participan-

tes, el tema de la comunicación, el grado de relación existente entre los hablantes o la actitud de estos, entre otros.

Los materiales fueron recogidos por medio de un Cuestionario elaborado para tal fin, en el que se formalizaron diferentes contextos de situación propios del ámbito familiar. De igual modo, se consideró relevante ratificar los datos recogidos con una *técnica de observación* sobre los usos pronominales, realizada de manera asistemática y fundada en nuestra propia experiencia. Se formularon preguntas del tipo *¿Al hablar son su consuego generalmente usa o usaría tú o usted?* con la finalidad de propiciar la elección de una de las variantes lingüísticas. De la misma manera, el empleo de la forma condicional garantiza la creación de situaciones imaginarias en circunstancia de inexperiencia de informante en algunos de los actos comunicativos formulados.

Se indagó sobre el trato a los padres (padre y madre por separado), primos, sobrinos, tíos, cuñados, padres políticos e hijos políticos. Las restantes categorías familiares recibieron igual desarrollo, aunque debieron ser eliminadas por exigencias de ejecución del programa estadístico empleado.

Fueron seleccionados como variables independientes los factores de ambos interlocutores que conforman el perfil social de los miembros de la sociedad estudiada. Respecto a las variables del **hablante**, se consideraron los rasgos **edad**, **nivel sociocultural**, **sexo** y **procedencia**; en referencia a las características del destinatario, las cualidades **estatus**, **trato**, **edad** y **sexo**. A su vez, cada una de estas variables se estructuró en diferentes variantes. La presencia del atributo **procedencia** (urbana/rural) nos pareció una inclusión obligada debido a la explosión migratoria que sufrió Las Palmas de Gran Canaria en las décadas de los sesenta y setenta, con un cambio demográfico que supuso, en un período de quince años, el paso de una población de unos 194.000 habitantes a unos 349.000 (Martín Galán 1980).

Se trabajó con una **muestra** de 47 informantes, representativos del 0,025% (Labov 1966: 638) de los 189.890 habitantes que constituían el **marco** del Universo acotado, tras la eliminación de los etiquetados en el Padrón Municipal del Centro de Estadística y Documentación de Canarias como no clasificables y los individuos menores de veinticinco años (edad inicial de la que se partió), con una distribución casi paralela de hombres y mujeres. No se obtuvo representación de las mujeres del sociolecto alto de la primera y tercera generación. A pesar de las críticas de algunos estudiosos sobre la inadecuación metodológica de la presencia de **casillas vacías**, se estimó apropiado mantener con rigurosidad los resultados de la muestra al entender que simboliza la estratificación real de la población. Sin embargo, estamos de acuerdo en que se trata de una de las cuestiones metodológicas aún sin resolver.

Para el análisis estadístico de los datos se utilizó el Programa VARBRUL 2S (Rousseau y Sankoff 1978), que permite demostrar cualitativamente el carácter sistemático de la variación lingüística y su correlación con factores lingüísticos y extralingüísticos por medio de un análisis de regresión múltiple, que además de estimar los valores de probabilidad de cada rasgo reduce el modelo inicial solamente a aquellas variables que estadísticamente son significativas en la selección de la variante. En consecuencia, se trata de conocer a través de análisis empíricos el uso de los enunciados en el discurso, dentro de una situación comunicativa inseparable del contexto social (Hymes 1974); o, como plantean Weiner y Labov (1983), de elaborar una teoría del lenguaje en su contexto social.

En relación con las conclusiones inferidas, resulta conveniente señalar que la descripción de la variable **tratamiento pronominal** se ha planteado desde el estudio de los resultados obtenidos en el empleo de la variante **V**. Partimos de consideraciones sobre los estados iniciales de adquisición y producción del lenguaje infantil en los que parece correcto presumir que el paradigma del tratamiento pronominal se encuentra reducido a la forma **T**, solo con la inducción progresiva de las reglas de interacción social de la comunidad se irá conformando el conocimiento de las **reglas de uso** que imprimen un significado diferenciado al manejo de ambas variantes. Del mismo modo, hemos especulado que en una sociedad marcada por el tratamiento informal el examen de los factores que rigen la variante respetuosa supondría un análisis de mayor rendimiento sociolingüístico.

Ha sido confirmada la hipótesis nuclear sobre el cambio de un tipo de relaciones definidas por el concepto de **poder social** a otras sustentadas en el eje semántico de la **solidaridad**. Las frecuencias globales del ámbito analizado informa sobre diferencias sustanciales en las realizaciones de uso de ambas variantes (20% de **V** vs. 80% de **T**).

Se constata (Tabla 1) que la distancia en el tratamiento está definida por la presencia de aquellos atributos sociales que determinan, a su vez, un sello de distancia social entre los interlocutores. De esta manera, el empleo de la forma **V** se ve favorecido, de acuerdo con un orden representativo de mayor a menor índice de probabilidad, por los siguientes rasgos sociales: en cuanto al destinatario, por el **estatus** (superior), la **edad** (mayor) y el **trato** (con desconocidos o poco conocidos); en relación con el hablante, por los estratos socioculturales bajo y medibajo, la generación de más edad, los sujetos de procedencia urbana y los hombres. La variable **sexo del destinatario** se presenta como no significativa. De modo paralelo, la práctica mayoritaria de usos de la forma **T** por parte de los sociolectos altos y de las generaciones más jóvenes indica que estamos ante un progreso de las relaciones solidarias.

La existencia, pues, de valores no compartidos como la diferencia de edad, el trato alejado a la disparidad de estatus perfilan el eje semántico que define relaciones de respeto en los sociolectos bajos y en los hablantes más viejos. En esta línea, resalta, por un lado, el tratamiento deferencial practicado por los individuos de más de cincuenta y cinco años, en los que la distancia psicológica con el destinatario parece primar sobre el parentesco, frente a la informalidad de los nacidos a partir de la década de los cuarenta; por otro, el alejamiento de conductas entre los sociolectos altos y los más deprimidos. Probablemente, la dirección que tomaron muchas sociedades como consecuencia de la apertura y de la movilidad social que se inician a partir de la Segunda Guerra Mundial, como, igualmente, las particularidades de esta sociedad, debidas al incremento económico y al intercambio social experimentados desde el comienzo de los años sesenta, justifiquen el progreso de la variante **T**.

De la misma forma, resulta relevante la dimensión de poder que ostenta el atributo **estatus** en situaciones comunicativas de índole familiar, circunstancia que no se corresponde con las pautas de informalidad que podían esperarse en una sociedad de corte urbano, amén de proclive a intercambios con otras culturas por el asentamiento en ella de distintas colonias extranjeras, por una recepción turística muy importante o por su categoría de puerto abierto a intensas relaciones comerciales. En este sentido, Wainerman (1976) ya había apreciado que en la sociedad argentina la dis-

	N	%	P
FACTORES DEL DESTINATARIO			
Estatus			
Superior	352/860	41	0,83
Igual	58/738	8	0,35
Inferior	28/564	5	0,28
Relación			
Mucho trato	99/752	13	0,31
Poco trato	183/752	24	0,56
Ningún trato	156/658	24	0,64
Edad			
Mayor	284/752	38	0,71
Igual o menor	6/282	6	0,29
FACTORES DEL EMISOR			
Edad			
1ª. Generación	98/644	15	0,43
2ª. Generación	159/874	18	0,43
3ª. Generación	181/644	28	0,63
Nivel Sociocultural			
Alto	16/276	6	0,24
Medioalto	10/184	5	0,28
Mediobajo	237/1104	21	0,69
Bajo	175/598	29	0,79
Sexo			
Hombres	218/1058	21	0,54
Mujeres	220/1104	20	0,46
Procedencia			
Urbana	388/1932	20	0,56
Rural	50/230	22	0,44

$P^2= 0,06$; $c^2= 295,718$; $p<0,05$; χ^2 por celda= 1,274; log.like= -783,066

TABLA 1. PORCENTAJES Y PROBABILIDADES DE USOS DE USTED SEGÚN LOS FACTORES DEL DESTINATARIO Y DEL EMISOR. ÁMBITO FAMILIAR

minución del peso social se inicia fuera de los ámbitos familiares, quizá por actitudes resistentes a los cambios que derivan del propio carácter circular en que se desenvuelve la familia.

Así y todo, el repaso de la representación ejercida por otros factores sociales podría iluminar esta cuestión. De este modo, resulta relevante que sean los hablantes de procedencia urbana los que superen la formalidad ejercida por los individuos de origen

rural, informe que se contradice con el conservadurismo sociolingüístico que ha caracterizado a las zonas rurales. Paralelamente, las diferencias de tratamiento entre hombres y mujeres demuestran que en la comunidad analizada este último segmento social continúa ejerciendo el papel nuclear que ha representado tradicionalmente en el ámbito de la familia, lo que justifica la práctica más intensa de relaciones cercanas por parte de las mujeres. Sin embargo, el análisis de la interrelación de los factores **sexo** y **procedencia** puntualiza la lectura de las conclusiones inferidas del examen estricto de factores aislados (Tabla 2). Así, los datos revelan que el tratamiento formal es ejercido tanto por los hombres de procedencia urbana como por las mujeres de origen rural, al mismo tiempo que reflejan el significado sociocultural del vínculo de ambas variables, de manera que los sectores sociales de origen urbano se presentan con conductas más homogéneas que los hablantes de procedencia rural. No obstante, el carácter irrelevante del factor **sexo del destinatario** denota que estamos ante una redefinición del tipo de creencias culturales que establecían claras diferencias entre hombres y mujeres, de forma que, el valor social ostentado por esta variable ha perdido su significación en situaciones comunicativas de corte familiar.

	Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%
Urbana	203/966	21	185/966	19
Rural	15/92	16	35/138	25

TABLA 2. USOS DE USTED SEGÚN LOS FACTORES SEXO Y PROCEDENCIA DEL EMISOR ($\chi^2= 8,225$; $p<0,01$). ÁMBITO FAMILIAR.

Por último, y con la intención de extender esta investigación hacia un espectro cultural más amplio, hemos indagado en las conclusiones ofrecidas para otras comunidades por un destacado número de trabajos sobre el tratamiento pronominal. El análisis contrastivo de diferentes sociedades lingüísticas nos permitirá acceder a los niveles de generalización o particularidad de las reglas de uso que rigen las relaciones interpersonales, al igual que observar el papel de incidencia de los referentes culturales propios de cada comunidad en los valores semánticos de determinados atributos sociales. La defensa que hemos realizado de una sociolingüística funcional, que no limite el marco de sus estudios al examen estricto de variables sociales y estilísticas, implica extender el interés por la lengua al campo de otros muchos contextos que intervienen asimismo en la configuración de la **competencia comunicativa** de los hablantes.

En igual medida, estimamos que estos procedimientos de estudio suponen un rendimiento de sus resultados extensible a las áreas de la lingüística aplicada y de la didáctica de las lenguas, por cuanto suponen enfocar su enseñanza desde un marco descriptivo que supera la visión descontextualizada que hasta no hace muchos años identificaba el reconocimiento de los sistemas lingüísticos con una visión estrictamente formal y prescriptiva.

Otras investigaciones ¹	Es	Tra	Ed
Santiago de Chile (Eguíluz 1962)	+	-	-
Bahía Blanca (Font. De W. Y Najt 1968)	+	+	+
Madrid (Fox 1969)	+		+
Perú (Solé 1970)	+	-	-
México (Lastra de Suárez 1972)	+	-	-
Chile (Morales 1972-73)	+	+	+
Hispanohabl. De Nueva York (Keller 1974)	+	-	-
B. Aires y Catamarca (Wainerman 1976)	-	-	+
Salamanca (Borrego, Gómez y Pérez 1978)	-	-	+
Madrid (Alba de D. y Sánchez L. 1980)	-	-	+
Bilbao (Aguado 1981)	-	-	+
San Juan de Puerto Rico (Rezzi 1987, 1989)	-	+	+
Las Palmas de G.C. (Morín 1988, 1993)	+	-	+
Chile (Torrejón 1991)	+	-	+
Tenerife y Gran Canaria (Medina 1991)	-	-	+
Tenerife (Medina 1993)	-	+	+
La Gomera (Mendoza 1993)	+	+	+

CUADRO 1. SIGNIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESTINATARIO, SEGÚN OTRAS INVESTIGACIONES (EN ESPAÑOL).

Otras investigaciones ¹	Es	Tra	Ed
Yiddish (Slobin 1963)	+	+	-
Ruso (Friedrich 1966)	-		+
Francés de Canadá (Lambert 1967)	+		-
Serbocroata (Kocher 1967)	-	-	+
Tail., birm. Y viet. (Cooke 1968) ²	+	+	+
Nepalí (McLean 1973)	+		+
Italiano (Bates y Benigni 1975)		+	+
Portugués de Brasil (Head 1976)	+		+

CUADRO 2. SIGNIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESTINATARIO, SEGÚN OTRAS INVESTIGACIONES (EN OTRAS LENGUAS).

En cuanto a los rasgos sociales del destinatario (Cuadros 1 y 2), hemos podido constatar la presencia de comunidades de habla que presentan modelos de comportamiento iguales a los acreditados en Las Palmas de Gran Canaria, situación de Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg y Najt 1968) y San Sebastián de La Gomera

¹ Por cuestiones de espacio algunas representaciones se consignan en las tablas de forma abreviada. De igual forma, las **casillas en blanco** indican que el factor correspondiente no fue tenido en cuenta en la investigación a la que aluden.

² En vietnamita el atributo **edad** no ejerce como cualidad social de selección.

(Mendoza 1993), o lenguas como el tailandés y el birmano (Cooke 1968), frente a otras sociedades que ofrecen un paralelismo menor, caso de Madrid (Fox 1969), San Juan de Puerto Rico (Rezzi 1987, 1989), Buenavista del Norte, en Tenerife (Medina 1993), o circunstancia del yiddish (Slobin 1963), nepalí (McLean 1973), italiano (Bates y Benigni 1975) y portugués de Brasil (Head 1976). En la mayoría de estas poblaciones, el alejamiento que imprimen los factores mayor edad, estatus superior o trato alejado define tratamientos familiares marcados por significados de cortesía o respeto

No obstante, el análisis de Head (1976) sobre el portugués de Brasil concreta que el trato no recíproco es propio de las zonas conservadoras (Salvador, Bahía, interior de São Paulo), en oposición al trato recíproco que resulta más frecuente en las grandes ciudades (São Paulo, Río, Porto Alegre). Asimismo, en el español de Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg y Najt 1968) el tratamiento alejado o asimétrico ha sido registrado de manera constante cuando actúan conjuntamente la diferencia de generación y la relación política, como en el caso de los suegros.

Por otra parte, la categoría **sexo del destinatario**, a diferencia del papel irrelevante exhibido en los datos de esta ciudad, ostenta un valor pertinente en lugares como Puerto Rico (Solé 1970) y Chile (Torrejón 1991), al igual que en otras lenguas como el serbocroata (Kocher 1967) y el tailandés (Cooke 1968).

Otras investigaciones ¹	Es	Tra	Ed
Bahía Blanca (Font. De W. y Najt 1968)	+	-	
Madrid (Fox 1969)		+	+
Puerto Rico y Perú (Solé 1970)		+	
México (Lastra de Suárez 1972)	+	-	+
Hispanohabl. De Nueva York (Keller 1974)		-	+
Buenos Aires y Catamarca (Wainerman 1976)	-	-	+
San Juan de Puerto Rico (Rezzi 1989)	+	+	-
Las Palmas de G.C. (Morín 1988, 1993)	+	+	+
Chile (Torrejón 1991)	-	-	+
Tenerife y Gran Canaria (Medina 1991)		-	+
Tenerife (Medina 1993)	+	-	-
La Gomera (Mendoza 1993)	+	-	-

CUADRO 3. SIGNIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DEL EMISOR, SEGÚN OTRAS INVESTIGACIONES (EN ESPAÑOL).

En referencia a las variables del hablante (Cuadro 3), se mueven en torno a patrones similares sociedades como Madrid (Fox 1969), México (Lastra de Suárez 1972) o San Juan de Puerto Rico (Rezzi 1989). Del mismo modo, la forma respetuosa es practicada por los estratos socioculturales bajos en el francés de Canadá (Lambert 1967) y en el italiano (Bates y Benigni 1975). Por el contrario, la procedencia rural se presenta como el atributo que dispone este tipo de tratamiento en Madrid (Fox 1969) y en la zona de Vecindario, en Gran Canaria (Medina 1991).

De igual manera, y en términos generales, guardan una correspondencia más alejada comunidades como las de Perú (Solé 1970), Buenos Aires y Catamarca (Wainerman 1976), Salamanca (Borrego, Gómez y Pérez 1978) Madrid (Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980) o los hispanohablantes de Nueva York.

A modo de resumen, parece conveniente comentar algunas consideraciones de tipo global. Hemos podido reafirmar en esta sociedad el cambio operado en la cortesía verbal hacia comportamientos más informales y solidarios, lo que ha supuesto una reorganización de las frecuencias de usos de las formas lingüísticas **T** y **V**. Este cambio lingüístico está condicionado por un cambio en los valores de la sociedad, que ha derivado en la redefinición o pérdida de algunos atributos sociales. Asimismo, la correlación entre lengua, sociedad y cultura ha quedado manifiesta en la estrecha vinculación entre variabilidad social, lingüística y cultural, de manera que el empleo de una u otra variante pronominal está sujeto al contexto situacional en el que se resuelve la interacción comunicativa: rasgos sociales de los interlocutores, grado de relación entre ambos, tipo de sociedad, etc. Por ello, hemos entendido que la funcionalidad de la lengua debe ser juzgada en una concepción que ensanche el sentido estricto de su papel comunicativo a otro de carácter más amplio, pues resulta evidente que a través del manejo de determinadas estrategias conversacionales, como en el caso de la cortesía verbal, se miden los interlocutores para definir posiciones sociales o exhibir valoraciones psicoafectivas que evidencian un marco referencial distinguidor de las particularidades culturales de cada sociedad, igual que de la propia individualidad.

Bibliografía

- AGHEYISI, R. Y J.A. FISHMAN. (1970). "Language attitude studies: a brief survey of methodological approaches", **Anthropological Linguistics** 12, 137-157.
- AGUADO CANDANEDO, D. (1981). "Análisis sociolingüístico del uso de tú/usted en los estudiantes universitarios de Bilbao", **Letras de Deusto** 21, 165-184.
- ALBA DE DIEGO, V. Y J. SÁNCHEZ LOBATO. (1980). "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", **Boletín de la Real Academia Española** 60, 95-129.
- BATES, E. Y L. BENIGNI. (1975). "Rules of address in Italy: A sociological survey", **Language in society** 4, 271-288.
- BORREGO NIETO, J., J. GÓMEZ ASENCIO Y J.A. PÉREZ BOWIE. (1978). "Sobre el tú y el usted", **Studia Philologica Salmanticensis** 2, 53-69.
- BROWN, R. Y A. GILMAN. (1960). "The pronouns of Power and Solidarity" in Sebeok, T.A., ed. **Style in Language**. Cambridge: The M.I.T. Press, 253-276.
- COOKE, J.R. (1968). **Pronominal reference in Thai, Burmese and Vietnamese**. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- COOPER, R. Y J. FISHMAN. (1974). "The study of language attitudes", **International Journal of the Sociology of Language** 3, 5-19.
- EGUILUZ, L. (1962). "Fórmulas de tratamiento en el español de Chile", **Boletín de Filología de la Universidad de Chile** 14, 169-233.
- FIRTH, J.R. (1957). **Papers in linguistics 1934-1951**. Londres: Oxford University Press.
- FISHBEIN, M. (1965). "A consideration of Beliefs, Attitudes and Their Relationships in y **Literatura Hispánicas**. Universidad Nacional del Sur, 142-151.

- FOX, J. (1969). "The pronouns of address in Spanish" in **Actes du X Congrès International de Linguistes**. Bucarest: Edition de L'Academie Republique Socialiste de Roumaine, 685-693.
- FRIEDRICH, P. (1966). "Structural implications of Russian pronominal usage", en Bright, W., ed. **Sociolinguistics. Proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference**. The Hague: Mouton, 214-259.
- HALLIDAY, M.A.K. (1982a). **Exploraciones sobre las funciones del lenguaje**. Barcelona: Médica y Técnica.
- HALLIDAY, M.A.K. (1982b). El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica.
- HEAD, B.F. (1976). "Social factors in the use of pronouns for the addressee in Brazilian Portuguese" in Schmidt-Radefeldt, J., ed. **Readings in Portuguese linguistics**. Amsterdam: North-Holland Publishing Company, 289-348.
- HOLLANDER, E. (1982). **Principios y métodos de psicología social**. Buenos Aires: Amorrortu.
- HYMES, D. (1964). *Language in culture and society: a reader in Linguistics and Anthropology*. New York: Harper y Row.
- HYMES, D. (1968). "The ethnography of speaking" in Fishman, J., ed. **Readings in the sociology of language**. The Hague: Mouton, 99-138.
- HYMES, D. (1974). "Hacia etnografías de la comunicación" in Garvin P.L. y Y. Lastra de Suárez, coords. **Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística**. México: Universidad Nacional Autónoma, 48-89.
- KELLER, G.D. (1974). "La norma de solidaridad y la de poder en los pronombres de tratamiento: un bosquejo diacrónico y una investigación del español de Nueva York", **The Bilingual Review** 1, 42-58.
- KOCHER, M. (1967). "Second person pronouns in Serbo-Croatian", **Language** 43, 725-741.
- LABOV, W. (1966). **The social stratification of English in New York City**. Whashington: Center for Applied Linguistics.
- LAMBERT, W.E. (1967). "The Use of **Tu** and **Vous** as Forms of Address in French Canada: A Pilot Study", **Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior** 6, 614-617.
- LAMBERT, W.E. Y W. LAMBERT. (1964). **Social Psychology**. Englewood Cliffs: New Jersey.
- LASTRA DE SUÁREZ, Y. (1972). "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", **Anuario de Letras** 10, 213-217.
- MALINOWSKI, B. (1923). "El problema de la significación en las lenguas primitivas" in Odgen C.K. y I.A. Richards. (1984). **El significado del significado**. Barcelona: Paidós Studia Básica, 310-352.
- MCLEAN, A.C. (1973). "Modes of address in Nepali", **Archivum Linguisticum** 4, 89-102.
- MARTÍN GALÁN, F. (1980). "La ciudad de Las Palmas: trama urbana. Evolución. Situación presente" in III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978). Las Palmas de Gran canaria: Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 121-146.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1991). **Formas de tratamiento en Canarias: habla juvenil**. Santa Cruz de Tenerife: Olsbega.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1993). **Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)**. Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de Canarias.
- MENDOZA, J.R. (1993). **Tratamiento pronominal en San Sebastián de la Gomera** (memoria de licenciatura inédita). Universidad de La Laguna.
- MORALEZ P.F. (1972-73). "El voseo en Chile", **Boletín de Filología de la Universidad de Chile** 23-24, 261-273.

- MORÍN RODRÍGUEZ, A. (1988). "Estudio sociolingüístico de algunas formas de tratamiento en el habla de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria)", **Guiniguada** 4, 91-99.
- MORÍN RODRÍGUEZ, A. (1993). **Actitudes sociolingüísticas en el léxico de Vegueta**. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- REZZI MEDDI, W. (1987). **Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico** (tesis de maestría inédita). Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- REZZI MEDDI, W. (1989). "Formas de tratamiento en el español de San Juan: ámbito familiar", **Asomante** 1-2, 137-161.
- ROUSSEAU, P. YD. SANKOFF. (1978). "Advances in variable rule methodology" in Sankoff, D., ed. **Linguistic variation. Models and methods**. New York: Academic Press, 57-69.
- SLOBIN, D.I. (1963). "Some Aspects of the Use of Pronouns of Address in Yiddish", **Word** 19, 193-202.
- SOLÉ, Y. (1970). "Correlaciones socio-culturales del uso de **tú/vos** y **usted** en la Argentina, Perú y Puerto Rico", **Thesaurus** 25, 161-195.
- TORREJÓN, A. (1991). "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", **Hispania** 74, 1068-1076.
- WAINERMAN, C. (1976). **Sociolingüística de la forma pronominal**. México: Trillas.
- WEINER, I. Y W. LABOV. (1983). "Constraints on the agentless passive", **Journal of Linguistics** 19, 29-58.
- WEINREICH, U., W. LABOV Y M.I. HERZOG. (1968) "Empirical Foundations for a Theory of Language Change" in Lehmann W.P. y Y.Malkiel, eds. **Directions for historical linguistics: a symposium**. Austin y London: University of Texas Press, 98-188.